

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 18

FECHA	:	Abril 30 de 2025
HORA	:	:00 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente
2. José Yaris Bastidas Betín, ausente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

La señora vicepresidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Informe de ponencia y segundo debate:
 - Proyecto de ordenanza No. 1176 del del 28 de marzo de 2025, Por medio de la cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.
 - Proyecto de ordenanza No. 1177 del 2 de abril de 2025, Por medio de la cual se efectúan una adición y se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.
 - Proyecto de ordenanza No. 1178, del 4 de abril de 2025, por medio del cual se institucionaliza el día de la identidad putumayense o día de la putumayensidad y se dictan otras disposiciones.
4. Propositiones y varios.
5. Lectura y aprobación de las actas:
 - Acta No. 15 del 21 de abril de 2025, control político materno infantil.
 - Acta No. 16 del 24 de abril de 2025, audiencia pública Pto Leguizamó.
 - Acta No. 17 del 28 de abril de 2025, Día de la niñez asambleista.
 - Acta No. 18 del 30 de abril de 2025, Segundo debate PO1176, 1177 y 1178, y clausura, sesiones ordinarias del 1º de marzo al 30 de abril.

6. Clausura de las sesiones ordinarias del 1º de marzo al 30 de abril del 2025.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 7 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: José Yaris Bastidas Betín, Wilder Castañeda Calderón, Diego Armando Figueroa Muñoz, Mauro Andrés Sánchez Romero, en comisión oficial según resoluciones 34, 35 y 36 del 29 de abril.

- 2. Himnos de Colombia y del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
- 3. Informe de ponencia y segundo debate PO1176, 1177 Y 1178:

Antes de iniciar con el punto 3, por solicitud del diputado Jorge Arredondo se concede la palabra a la Doctora Ivanna, de la asociación de veteranos de las fuerzas armadas de Colombia, quien sustente y expone su solicitud de ser tenidos en cuenta para la inclusión de presupuesto para ellos, de igual manera cómo se hace con otras poblaciones.

Frente a esta solicitud se manifiestan los diputados Jorge Arredondo, Diego Zambrano, Wilian Botina, Ana María Cuéllar, Karina Ramírez, quienes agradecen por sus años de servicios y expresan su disposición de acoger las solicitudes presentadas por los veteranos de paz.

Informe de ponencia y segundo debate 1177.

- Proyecto de ordenanza No. 1177 del 2 de abril de 2025, Por medio de la cual se efectúan una adición y se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Por solicitud del diputado Jorge Arredondo, ponente, se da Lectura al informe de ponencia de este Proyecto de ordenanza No. 1177 del 2 de abril de 2025.

La Sra. Vicepresidenta somete a consideración el informe de ponencia presentado.

Cerrada la discusión, lo somete a votación, levantando la mano se aprueba por los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

La señora Vicepresidenta abre la discusión en segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1177 del 2 de abril de 2025

Intervienen el diputado Jorge Arredondo, ponente y en representación del autor del Proyecto, la doctora Claudia García, profesional especializado del área de Presupuesto del Departamento; el Profesional Harold Palacios, quienes exponen y sustentan el propósito de este proyecto de ordenanza.

Intervienen los diputados Nolver Figueroa, Diego Zambrano, Ana María Cuéllar, Wilian Botina, quienes hacen referencia y resaltan la necesidad de construcción de estos escenarios deportivos y e implementación de monitores.

No se presentan observaciones de modificación, cerrada la discusión, somete a votación el segundo debate este Proyecto de ordenanza No. 1177 del 2 de abril y se aprueba por los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

Pregunta la Vicepresidenta: Quiere la honorable Asamblea que este Proyecto de Ordenanza No. 1177 se constituya en Ordenanza del Departamento?,

Levantando la mano aprueban para que sea ordenanza del departamento los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

Informa la secretaria que, aprobado en Segundo Debate Reglamentario, se constituye en la Ordenanza No. 936 del 30 de abril de 2025.

Informe de ponencia y segundo debate PO1176:

- Proyecto de ordenanza No. 1176 del del 28 de marzo de 2025, Por medio de la cual se realiza unos créditos y contracreditos en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Por solicitud del Diputado Jorge Arredondo, ponente, se da Lectura al informe de ponencia de este Proyecto de ordenanza No. 1176 del 28 de marzo de 2025.

La Sra. Vicepresidenta somete a consideración el informe de ponencia presentado.

Cerrada la discusión, lo somete a votación, levantando la mano se aprueba por los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

La señora Vicepresidenta abre la discusión en segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1176 del 28 de marzo 2025

Intervienen el diputado Jorge Arredondo, ponente y los delegados del autor del Proyecto, Jhoy Byron Moreno, profesional de apoyo del despacho, quien maneja la parte financiera de la secretaría de salud departamental y el ingeniero Víctor Andrade, profesional universitario de la secretaría de salud, encargado de salud ambiental, quienes sustentan los movimientos presupuestales de salud pública al programa de inspección, vigilancia y control.

Se hace un receso, después del cual intervienen los diputados Wilian Botina, Jorge Arredondo, Nolver Figueroa, Diego Zambrano, Ana María Cuéllar, quienes dejan algunas recomendaciones de lo que se espera de la Secretaría de Salud con la aprobación de este proyecto, observaciones que se acogen por los 2 profesionales de salud, e informa que se adelantan un plan de acción frente a dengue y fiebre amarilla, que son competencia de otra área.

cerrada la discusión, somete a votación el segundo debate este Proyecto de ordenanza No. 1176 se aprueba por los diputados:

DE PUTUMAYO NIT. 846.000.001-7	
Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
el 30 de abril de 2025, pág.4	

Pregunta la Vicepresidenta: Quiere la honorable Asamblea que este Proyecto de Ordenanza No. 1176 se constituya en Ordenanza del Departamento?, Los diputados que estén de acuerdo, favor levantar la mano.

Votan para que sea ordenanza del Departamento los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

Informa la secretaria que aprobado en Segundo Debate Reglamentario, se constituye en la Ordenanza No. 937 del 30 de abril de 2025.

Recomienda la señora vicepresidente que para los debates de los proyectos de ordenanza estén presentes los secretarios.

Informe de ponencia y segundo debate PO 1178:

- Proyecto de ordenanza No. 1178, del 4 de abril de 2025, por medio del cual se institucionaliza el día de la identidad putumayense o día de la putumayensidad y se dictan otras disposiciones.

Por solicitud del diputado Iván Narváez, se da Lectura al informe de ponencia de este Proyecto de ordenanza No. 1178, del 4 de abril de 2025.

La Sra. Vicepresidenta somete a consideración el informe de ponencia presentado.

Cerrada la discusión, lo somete a votación, levantando la mano se aprueba por los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

La señora Vicepresidenta abre la discusión en segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1178, del 4 de abril de 2025

Intervienen el diputado Iván Narváez, ponente, y los profesores José Félix Ortiz y Eudoro Ortega, invitados por el autor del Proyecto quienes sustentan la importancia de la aprobación de este proyecto y hacen un recuento histórico del Putumayo desde su tiempo de Comisaría, desanexión de Nariño, y luego como intendencia y Departamento.

Participan en el debate los diputados Diego Zambrano, Nolver Figueroa, Ana María Cuéllar, Wilian Botina, Jorge Arredondo, quienes expresan sus observaciones frente al proyecto en discusión.

El diputado Jorge Arredondo propone darle un tiempo más al proyecto, ampliar el plazo, para permitirle la participación a otras partes.

Después de varias intervenciones de los diputados: Iván Narváez, ponente; Karina Ramírez, Jorge Arredondo, Nolver Figueroa, Ana María Cuéllar, Wilian Botina, Diego Zambrano y de los profesores José Felix Ortiz y Eudoro Ortega, el periodista Rosero,

frente a esta propuesta, la señora presidente cierra la discusión y la somete a votación. Se aprueba por los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos.	Nolver Jair Figueroa Delgado. Karina Ramírez Romero.
--	---

Por mayoría se aprueba que el Proyecto de ordenanza No. 1178 queda en estudio.

Transcurridas las 4 horas de sesión reglamentarias, por petición de la vicepresidenta, la plenaria declara sesión permanente.

4. Propositiones y varios.

La Diputada Ana María da lectura a la proposición No. 020, de su autoría, por medio de la cual la asamblea departamental del Putumayo rinde un reconocimiento a los docentes pensionados del Departamento.

Sometida a consideración por la señora presidente, no se presentan modificaciones. Cerrada la discusión se aprueba por los diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

5. Lectura y aprobación de las actas:

- Acta No. 15 del 21 de abril de 2025, control político materno infantil.
- Acta No. 16 del 24 de abril de 2025, audiencia pública Pto Leguizamó.
- Acta No. 17 del 28 de abril de 2025, Día de la niñez asambleísta.
- Acta No. 18 del 30 de abril de 2025, Segundo debate PO1176, 1177 y 1178, y clausura, sesiones ordinarias del 1º de marzo al 30 de abril.

Leída y sometidas a consideración estas actas se aprueban por unanimidad de los diputados presentes:

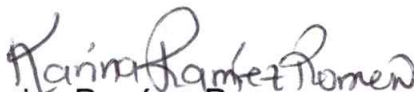
Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

Para el acta No. 18 del 30 de abril, la plenaria faculta para que sea aprobada por la mesa directiva.

6. Clausura de las sesiones ordinarias del 1º de marzo al 30 de abril del 2025.

La señora vicepresidenta agradece y declara reglamentariamente clausurado este primer periodo de sesiones ordinarias.

Agotado el orden del día, se cierra la sesión y se convoca para el día 1º de mayo, instalación de sesiones extraordinarias.


Karina Ramírez Romero
Vicepresidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General